

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR

REPOSO MÉDICO

Emitido Electrónicamente

No. :

10662507

Fecha:

03/02/2020

El I.E.S.S. HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARIN, certifica que CHICAIZA TANDAYAMO MARCO GUIDO, con cédula de ciudadanía 1708254428 por ENFERMEDAD no puede concurrir a su trabajo desde el 03/02/2020 hasta el

05/02/2020 con un total de 3 día(s).

ZAMBRANO ARTEAGA DIANA KAREN

Médico Emisor - Médico Revalidador IESS

03/02/2020 10:02 a.m.

Pág. 1 de 1

DOCUMENTO CON CODIGO QR NO INTENTE FALSIFICARLO ART:328 DEL CODIGO INTEGRAL PENAL